



COMISION DE  
**DERECHOS HUMANOS**  
DEL ESTADO DE MÉXICO



**LILIAS BENSON**  
LATIN AMERICAN STUDIES AND COLLECTIONS  
The University of Texas at Austin



# DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

**Héctor Domínguez Ruvalcaba**

Enrique Uribe Arzate

**Patricia Ravelo Blancas**

Luis Alfonso Cuadarrama Rico

**María Cristina Fuentes Zurita**

María Eugenia

Covarrubias Hernández

**Alfonso Hernández Gómez**

Manuel Amador Velázquez

**Alejandra Flores Martínez**

Jorge Olvera García

DERECHOS HUMANOS Y  
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Héctor Domínguez Ruvalcaba  
(Coordinador)

Enrique Uribe Arzate

Patricia Ravelo Blancas

Luis Alfonso Guadarrama Rico

María Cristina Fuentes Zurita

María Eugenia Covarrubias Hernández

Alfonso Hernández Gómez

Manuel Amador Velázquez

Alejandra Flores Martínez

Jorge Olvera García



COMISIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE MÉXICO

## DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

D.R. 2021, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Av. Nicolás San Juan, núm. 113, col. Ex Rancho Cuauhtémoc

C.P. 50010, Toluca, México

Tel. (01 722) 2360560

<http://www.codhem.org.mx>

Héctor Domínguez Ruvalcaba (coordinador y autor)

Autores

Enrique Uribe Arzate

Patricia Ravelo Blancas

Luis Alfonso Guadarrama Rico

María Cristina Fuentes Zurita

María Eugenia Covarrubias Hernández

Alfonso Hernández Gómez

Manuel Amador Velázquez

Alejandra Flores Martínez

Jorge Olvera García

Editora responsable: Gabriela E. Lara Torres

Diseño editorial y formación: Amira Reyes Izquierdo

Corrección de estilo: Dulce Thalía Bustos Reyes

Asistencia editorial y revisión: Enrique Ricardo Garrido Jiménez

Portada: Puerta en Calle Revolución en Tijuana, Skem, Iztacalco, CDMX.

Foto: Héctor Domínguez Ruvalcaba

ISBN libro digital: 978-607-9129-46-0

ISBN libro físico: 978-607-9129-45-3

Impreso y hecho en México

Queda prohibida la reproducción total o parcial de la publicación sin previa autorización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	6
INTRODUCCIÓN .....	8
<b>I. MARCO JURÍDICO INTERNO Y EXTERNO SOBRE DERECHOS HUMANOS</b> <b>ENRIQUE URIBE ARZATE</b>	10
<b>II. SISTEMA DE SEXO-GÉNERO .....</b> <b>HÉCTOR DOMÍNGUEZ RUVALCABA, LUIS ALFONSO GUADARRAMA RICO,</b> <b>PATRICIA RAVELO BLANCAS</b>	27
<b>III. GESTIÓN DE LAS EMOCIONES.....</b> <b>MARÍA CRISTINA FUENTES ZURITA,</b> <b>MARÍA EUGENIA COVARRUBIAS HERNÁNDEZ</b>	40
<b>IV. CONFLICTOS DE GÉNERO</b> <b>¿CÓMO RESOLVER CONFLICTOS SIN CAER EN VIOLENCIA? .....</b> <b>ALFONSO HERNÁNDEZ GÓMEZ</b>	53
<b>V. PEDAGOGÍAS CONTRA LAS VIOLENCIAS, EL DAÑO Y EL MALTRATO</b> <b>MANUEL AMADOR VELÁZQUEZ</b>	68
<b>VI. ACERCAMIENTO A LA JUSTICIA RESTAURATIVA</b> <b>A TRAVÉS DE SUS ELEMENTOS ESENCIALES .....</b> <b>ALEJANDRA FLORES MARTÍNEZ, JORGE OLVERA GARCÍA</b>	75
GLOSARIO .....	91
ÍNDICE DE IMÁGENES E ILUSTRACIONES .....	95
AUTORES .....	97



La Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (versión simplificada)

1. Todos hemos nacido libres e iguales.
2. No discrimines.
3. El derecho a la vida.
4. Ninguna esclavitud.
5. Ninguna tortura. Nadie tiene ningún derecho a dañarnos o torturarnos.
6. Tienes derechos sin importar a donde vayas.
7. Todos somos iguales ante la ley.
8. La ley protege tus derechos humanos.
9. Ninguna detención injusta.
10. El derecho a un juicio.
11. Somos siempre inocentes hasta que se pruebe lo contrario.
12. El derecho a la intimidad.
13. Libertad de movimiento.
14. Derecho de buscar un lugar seguro donde vivir.
15. El derecho a una nacionalidad.
16. Matrimonio y familia.
17. El derecho a tus propias posesiones.
18. Libertad de pensamiento.
19. Libertad de expresión.
20. El derecho a reunirse en público.
21. El derecho a la democracia.
22. Seguridad social.
23. Los derechos de los trabajadores.
24. El derecho a jugar.
25. Comida y alojamiento para todos.
26. El derecho a la educación.
27. Derechos de autor.
28. Un mundo justo y libre.
29. Responsabilidad.
30. Nadie puede arrebatarte tus derechos humanos.

**Fuente:** Jóvenes por los Derechos Humanos, <https://www.jovenesporlosderechoshumanos.mx/what-are-human-rights/universal-declaration-of-human-rights/articles-16-30.html>

## II. SISTEMA DE SEXO-GÉNERO

HÉCTOR DOMÍNGUEZ RUVALCABA

LUIS ALFONSO GUADARRAMA RICO

PATRICIA RAVELO BLANCAS



### OBJETIVOS DEL MÓDULO

Que los y las estudiantes comprendan cómo el sistema de género determina las relaciones por medio de la asignación de papeles de género; que, al analizar los papeles de género, logren identificar los problemas que el sistema sexo-género produce en su comunidad.

### PRIMERA SESIÓN

#### Sistema sexo género como fuente de violencia

El **sistema sexo-género** define al modo en que se relacionan las diferentes categorías de personas con base en su orientación sexual y asignación o expresión de género. La mayoría de las culturas del mundo se rige bajo el sistema sexo-género patriarcal. En este sistema, se privilegia lo masculino sobre lo femenino y lo heterosexual sobre lo homosexual. Es mediante este sistema que se generan discriminación, violencia o muerte contra las personas con menos privilegios.

Este módulo parte del entendido de que mientras el sistema de género es más jerárquico (los hombres gozan de mayores privilegios que las mujeres, o los heterosexuales tienen más ventajas que los homosexuales) se presentan más eventos de violencia; por ello, es fundamental entender cómo funcionan las relaciones entre las distintas categorías de personas para identificar las causas de la violencia sexual y de género.

En las siguientes actividades las y los estudiantes tratarán de identificar las poblaciones vulnerables debido al sistema de sexo-género y reflexionarán sobre casos que, probablemente, sean similares a los de su comunidad, cómo reconocer tales situaciones críticas, cómo ayudar a quienes viven en riesgo por su condición sexo-genérica.



### ACTIVIDAD 1 (20 minutos)

#### “El caso de Delfina”

Jorge y Delfina son novios. Ella estudia el segundo año en la secundaria que está cerca de su colonia. Seis meses atrás cumplió quince años, y sus papás, con muchos sacrificios, le organizaron su fiesta; y tuvo chambelanes. Jorge tiene 19 años y, al terminar la secundaria, tuvo que buscar trabajo para ayudar a su familia. Antes de andar con Jorge, Delfina era novia de un compañero de su salón, pero decidió romper con él para darle el sí a Jorge, pues le pareció un chico más maduro. La invitaba a salir, y a menudo él pagaba todo sin que ella tuviese que aportar nada. De Jorge la conquistó su altura y el hecho de que con él se sentía protegida.

Hace unas semanas, Jorge le pidió a Delfina que no se llevara con sus compañeros de la escuela ni del salón porque de esa manera le demostraría que realmente lo quería. Ella le dijo que lo intentaría, pero que algunos de ellos realmente eran sus amigos y que no tenía por qué preocuparse; que sus celos no tenían razón. Más recientemente, Delfina notó que Jorge estaba muy serio y que le hablaba poco mientras la acompañaba para dejarla cerca de la casa de los padres de Delfina (aunque su mamá estaba al tanto de su relación con Jorge, el padre no aprobaba que su

hija tuviese novio y él se conducía como si no lo supiera). Debido a su desconcertante comportamiento, la chica le pidió explicaciones a su novio. Después de que Delfina insistió en varias ocasiones, Jorge le dijo que, en realidad, ella no lo quería realmente, puesto que:

- 1) Seguía llevándose y hablándoles a sus compañeros.
- 2) No lo había presentado con sus compañeras ni compañeros como su novio.
- 3) Cada que recibía una llamada en su celular, ella respondía: “Después te llamo”, “Ahorita no puedo hablar” y, por si fuese poco, sin mencionar que estaba con su novio.
- 4) Aunque él se lo había pedido en otras ocasiones, no le quería compartir la contraseña de su celular ni de su correo electrónico, porque, seguramente, algo tenía que ocultarle.

Ten en cuenta que Delfina y Jorge no han tenido relaciones sexuales, pues ella considera que, aparte de tener poco tiempo con su novio, no sabe si él es la persona adecuada para vivir esa primera experiencia sexual.

Por favor, vuelve a leer la situación y menciona lo que te parezca normal y aquello que rechazarías o no aprobarías en Delfina; haz exactamente lo mismo para el caso de Jorge.

1. ¿Qué situaciones te parecen normales en la escena descrita o qué no debería preocuparle a nadie?
2. ¿Qué consecuencias crees que habría de continuar la relación?
3. ¿Qué harías en esa situación?
4. ¿Qué aconsejarías al chico si él fuese tu hijo?
5. ¿Qué le dirías a Delfina si fueras su mamá?
6. ¿Qué harías en caso de que tu pareja te pidiera la contraseña de tu Facebook, email, etc.?
7. ¿Qué harías en caso de que tu pareja te prohibiera frecuentar a tus amistades, ex-parejas, etc.?
8. Menciona los comportamientos que te parezcan violentos y explica por qué los calificas así.

#### Actividad opcional

Pregunte a sus alumnas y alumnos si desean agregar episodios parecidos que ellas, ellos, sus amigas(os) o familiares hayan vivido.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Nota para el/la docente: Por favor, limite usted la complejización del caso, puesto que se alejaría de situaciones que regularmente ocurren; es decir, evite incorporar a la situación de Jorge que es drogadicto, migrante, adoptado y que, en realidad, no tiene empleo, sino que se dedica a delinquir. Si bien se acepta que puede existir ese tipo de circunstancias, no contribuye al ejercicio analítico ni formativo. Tenga presente que el propósito central es prevenir, reducir y erradicar toda forma de violencia sexo-générica.



## ACTIVIDAD 2 (15 minutos)

### “El caso de Nancy”

El maestro notó que Nancy estaba cabizbaja y ausente durante la hora de clase (incluso al terminar, no acompañó a sus amigas, como de costumbre, sino que se quedó sentada y esperó a que todos dejaran el salón antes de salir). Tras borrar el pizarrón, el docente le preguntó si todo estaba bien. Ella asintió con la cabeza, y el profesor no insistió.

La noche anterior, Nancy descubrió que estaba embarazada; lo supo porque, al ver que su menstruación se había retrasado ya tres semanas, se hizo una prueba rápida, la cual resultó positiva. No sabe cómo tratar el asunto. Tiene miedo de sus padres. Su novio Elías aún no lo sabe; él es muy celoso, por ello, teme que no quiera aceptar la paternidad. Con sus amigas Karen y Paola tuvo un disgusto porque le reclamaron su mal humor. En realidad, Nancy teme que descubran el motivo de su preocupación.

Discute en equipo lo siguiente:

1. ¿Cuáles pueden ser las razones por las que no puede hablar con sus padres ni con su maestro?
2. Si decidiera contárselo a sus amigas, ¿cuáles serían las distintas reacciones que esperarías de ellas?
3. ¿Cómo se tomaría Elías esa noticia?
4. ¿Por qué Nancy considera que su embarazo es un problema?
5. ¿Qué consecuencias tendrá el embarazo en el futuro de Nancy?

Comparte las respuestas con el grupo. Seguramente, muchas de ellas te llevarán a darte cuenta de que gran parte del problema de Nancy se debe a que es una mujer joven; esto es, su identidad de género conlleva no solo la posibilidad del embarazo, sino el riesgo de ser rechazada por su comunidad. No en todas las sociedades el embarazo de una adolescente significa un problema, esto se debe a que los sistemas de género varían de un grupo social a otro o de una generación a otra. ¿Podrías reconstruir la historia de Nancy tomando en cuenta tu conocimiento de cómo funcionan las relaciones de género entre jóvenes heterosexuales mexicanos?

1. Si sabes que Elías es celoso, ¿qué tipo de relación crees que se da entre él y Nancy como para que ella tema informarle que está embarazada? De esta manera, puedes describir el tipo de relación no solo de Nancy y Elías, sino de las parejas de adolescentes en general. ¿Qué conductas se esperan de cada uno de ellos en el sistema al que pertenecen?

2. ¿Qué indica el hecho de que Nancy tema a su familia en vez de considerarla como un apoyo que la ayude a enfrentar su embarazo sin miedo ni culpa?

3. ¿Cómo la escuela, la Iglesia y los medios reproducen el sistema de género? ¿Cómo pueden esas instituciones promover cambios que eviten la discriminación contra Nancy?

## ACTIVIDAD 1 (20 minutos)

### “El caso de Lola”

La película *Lola* (Dir. María Novaro [México, 1989]) muestra los problemas que enfrenta una madre soltera que trabaja en el mercado informal, gana poco dinero y no puede darle a su hija suficiente atención. La irresponsabilidad del padre, la incompreensión de la maestra de su hija, las dificultades económicas, son los problemas que tiene que enfrentar en la película. Ella se siente responsable del cuidado de su hija. El padre la visita muy pocas veces y no está muy enterado de su vida, él no sabe cómo cuidar niños y tampoco le parece que deba colaborar en el cuidado de su hija.

En una de las escenas más significativas de esta historia, la maestra de la niña le reclama la falta de higiene y el incumplimiento en las tareas de su hija. Lola es negligente con su hija de acuerdo con la escuela y, posiblemente, de acuerdo con la mayoría que conoce su caso. Para ella, ser una madre soltera es una tarea muy difícil de cumplir.

Realiza una lista de los papeles de género asignados a los hombres y mujeres en el sistema de género patriarcal. ¿Cuáles de esos papeles están cumpliendo Lola y su pareja? ¿Qué aspectos de esos personajes no se ajustan a dichos papeles?

A continuación describe el papel asignado, en el sistema de género vigente en la sociedad mexicana, a cada uno de los personajes de la lista. Puedes guiarte haciéndote las siguientes preguntas: ¿Cómo es?, ¿qué debe hacer?, ¿qué no debe hacer?, ¿de qué privilegios goza?, ¿cuáles son los riesgos que enfrenta debido a su papel de género?, ¿qué consecuencias habría si no cumpliera con su papel asignado?

1. Adulta mayor viuda religiosa
2. Trabajadora doméstica indígena
3. Gerente heterosexual de un banco
4. Hombre médico homosexual
5. Estudiante masculino de clase media
6. Mujer adolescente de un barrio popular
7. Mujer obrera jefa de familia
8. Mujer transgénero
9. Hombre joven con discapacidad física
10. Adulto mayor homosexual

¿De qué manera el género determina los problemas que vive cada una de las personas de la lista de arriba? Indica cuáles son sus privilegios y desventajas. En cada personaje escribe un número del 1 al 10 para indicar su grado de privilegio y de desventaja; compara tus respuestas con las de tus compañeros y decide con ellos el número más adecuado. Elabora una estadística con base en el número asignado a cada personaje, que muestre quiénes son más beneficiados y quiénes tienen más desventajas. Tras hacer la lista con tu grupo, contrástala con la de tus compañeros. Suma las categorías semejantes y, finalmente, presenta una gráfica que muestre el nivel de ventaja y desventaja de los personajes.

Ejemplo:

### Mujer transgénero

Privilegios

2

Desventajas

8

Es de esperarse que los hombres heterosexuales de las clases sociales más favorecidas concentren la mayor cantidad de privilegios y la menor de desventajas. Mientras esa jerarquía es mayor en una sociedad, mayor es el poder del sistema de género patriarcal. Esto quiere decir que uno de los factores más influyentes para la propagación de la violencia es el contraste de ventajas y desventajas en el sistema sexo-género.

Sugerencia para actividad extraclase: ver la película *Lola* (México, 1989); ver serie *Las Aparicio* (México, 2010).

## SEGUNDA SESIÓN

### Grupos homosociales y sus efectos en la formación del género

La **homosociedad** masculina es una de las principales características del sistema patriarcal. En distintos niveles sociales, los hombres se organizan en grupos más o menos exclusivos, esto implica desarrollar ritos de iniciación, exclusiones, liderazgos y, en última instancia, tener influencia en la sociedad en general. Mientras mayor sea el predominio de los grupos homosociales masculinos, mayor es la influencia del sistema patriarcal en la sociedad, y por lo tanto, hay menos privilegios para los grupos sociales que no pertenecen al modelo tradicional de sexo-género. Por ello, es importante subrayar que la homosociedad es la principal causa de la **misoginia** y la **homofobia**, las dos principales formas de discriminación que caracterizan al **machismo**. También se puede hablar, en ese mismo sentido, de la **transfobia**, **lesbofobia**, **bifobia**, y todas las formas

de discriminación basadas en las diferencias corporales, tal es el caso de la **gordofobia** y el desprecio por personas con discapacidades, de la tercera edad, etc.

### ACTIVIDAD 1 (15 minutos)

Describe las relaciones de los grupos homosociales enlistados. ¿Qué requisitos existen para pertenecer al grupo?, ¿quiénes no son admitidos?, ¿cuáles son las actividades para las que se reúnen?, ¿cuál es el papel de los líderes?, ¿cómo se adquiere respeto y se ganan posiciones de jerarquía en el grupo?, ¿cómo mantienen su influencia social?

- Equipo deportivo
- Grupo de amigos que se reúnen semanalmente en la cantina
- Pandillas y mafias
- Grupos religiosos
- Logia masónica
- Regimiento militar
- Grupos definidos por oficio

### ACTIVIDAD 2 (15 minutos)

#### “El caso de Alejandro”

A Alejandro, el baile siempre le ha llamado la atención desde su participación en los festivales escolares de la primaria. Él, ahora, estudia en la preparatoria y supo que están abiertas las inscripciones para participar en un grupo de danza contemporánea el próximo semestre. Le comentó a su amigo Omar sobre su interés, y éste lo desaprobó por tratarse, según él, de actividades propias de homosexuales.

Alguien hizo circular un meme en *Facebook* con su rostro, acomodado con *Photoshop*, sobre el cuerpo de una bailarina. Los ataques de su grupo de amigos no se hicieron esperar. Ahora Alejandro tiene miedo de encontrarse con los que hasta hace poco lo trataban como uno de ellos.

Forma un equipo y discute con él lo siguiente:

- ¿A qué se deben los ataques de los amigos de Alejandro?
- ¿Qué regla no escrita ha violado al querer ser bailarín?
- ¿Debería renunciar a su idea de ser bailarín?
- ¿Cómo debe él reaccionar ante el acoso?
- ¿Qué cambios debería haber en la comunidad para que Alejandro esté a salvo del acoso?

Las decisiones de Alejandro están limitadas por las opiniones de género de su grupo homosocial. En este caso, aunque la orientación sexual de Alejandro no está en discusión, la desaprobación por parte de Omar de ingresar al grupo de danza muestra cómo la homofobia es un arma de control de la masculinidad. Los efectos de esas exclusiones que caracterizan al sistema patriarcal pueden descubrirse en distintas áreas de la vida social: el trabajo, la escuela, el matrimonio, las organizaciones deportivas, las iglesias, los centros de entretenimiento.

Ahora, cada equipo elegirá un ámbito de la vida social —la cantina, la iglesia, etc.— e identificará qué actitudes misóginas y homofóbicas se expresan ahí, con qué recursos cuentan las víctimas de la misoginia y la homofobia para sobrevivir en esa situación de desventaja, qué podría hacer la comunidad en cuestión para reducir esas formas de discriminación.

*Actividad alternativa:* Aplicar este mismo ejercicio a la película *Billy Elliot* (Inglaterra, 2000).

### ACTIVIDAD 3 (20 minutos)

#### “El caso de Rubén”

En el cortometraje *Rubén* (Holanda, 2015)<sup>2</sup>, el protagonista, llamado Rubén, es un estudiante de preparatoria que vive con miedo de que sus compañeros descubran que es homosexual; pero le es difícil ocultarlo porque no puede evitar mirar a los chicos que le atraen, por ello, recibe insultos homofóbicos todo el tiempo y es excluido de los diferentes grupos sociales de la escuela.

En una página de encuentros gay, Rubén logra una cita con otro chico, Mike. En esa supuesta cita amorosa llegan a besarse, lo cual es fotografiado por un compañero. La cita es una trampa. La foto circula en la escuela como prueba de su homosexualidad, a raíz de lo cual es insultado y golpeado multitudinariamente. Rubén está herido y se siente fatal. La idea del suicidio pasa por su mente...

Es muy posible que en tu escuela existan varios casos como el de Rubén que tú hayas detectado o, incluso, vivido en persona. Como lo muestra este cortometraje, la homofobia es una de las fuentes más comunes de la violencia. Discute con tus compañeros qué reglas se pueden implementar en tu grupo para prevenir y erradicar la homofobia, qué formas de apoyo se pueden llevar a cabo para personas con distintas orientaciones sexuales.

Debido a la mayor visibilidad de la violencia contra las mujeres y los hombres homo-

sexuales, se han promovido más y mejores leyes, sin embargo lo que ahora se requiere es cambiar las prácticas en todos los niveles: políticos, jurídicos, privados y públicos. Por ejemplo, hay una ley contra el feminicidio, y se han reforzado las normas contra la discriminación. Pero los cambios no parecen darse solamente porque exista una ley. Es necesario que la población conozca sus derechos, que las autoridades se responsabilicen de hacer cumplir las reglas y que haya un cambio cultural en la forma de interrelacionarnos con las personas que consideramos diferentes.

Tras describir los problemas que enfrentan las mujeres y los hombres que no se ajustan al papel de género dictado por el **patriarcado**, discute con la clase los cambios necesarios para atender sus problemas en los siguientes ámbitos:

La escuela,  
La Iglesia,  
Los medios y las redes sociales,  
Las relaciones familiares.

### ANEXO DATOS A CONSIDERAR SOBRE EL SISTEMA DE SEXO-GÉNERO

#### Salarios en México

De acuerdo con información del Senado de la República, la diferencia entre los salarios de los hombres y de las mujeres, en México, es de 34%.<sup>3</sup>

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con base en su Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, refirió que “La violencia contra las mujeres se ubica en las relaciones de mayor cercanía y familiaridad, siendo las relaciones de pareja, ya sea por unión, matrimonio o noviazgo, donde se ejerce con mayor frecuencia y severidad, agresiones de todo tipo contra las mujeres”.

La forma de violencia que más han presentado las mujeres es la de tipo emocional. Durante el transcurso de su relación, 4 de cada 10 mujeres manifestaron haber recibido insultos, amenazas, humillaciones y otras ofensas de tipo psicológico o emocional (a estos actos le siguen las violencias de tipo económico, las agresiones físicas y sexuales).<sup>4</sup>

...si bien entre las mujeres solteras las prevalencias son más bajas en todos los tipos de

<sup>3</sup> Senado de la República, “De, 34% la brecha salarial entre mujeres y hombres”, disponible en <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion-boletines/43667-de-34-la-brecha-salarial-en-mexico-entre-mujeres-y-hombres.html>.

<sup>4</sup> Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), “Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Mujer (25 de noviembre)”, disponible en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018.Nal.pdf>.

<sup>2</sup> [https://www.youtube.com/watch?v=k\\_2ltvUC-QQ&t=616s](https://www.youtube.com/watch?v=k_2ltvUC-QQ&t=616s)



violencia, los resultados muestran signos de alerta, ya que la violencia emocional (34.3%) está muy cercana a la que han vivido las mujeres casadas o unidas (37.5 por ciento) y la violencia física alcanza a cerca de 500 mil solteras (4.9%). Lo anterior se debe tener en cuenta porque se trata de mujeres -la mayoría jóvenes- que aún sin vivir en pareja ya enfrentan situaciones de gravedad.<sup>5</sup>

La misma fuente menciona que en los últimos meses, en el Estado de México, la prevalencia de la violencia en el ámbito escolar entre las mujeres de 15 años y más en el contexto rural es de 20.7 puntos, mientras que en el contexto urbano es de 16.9.

Como se sabe, en términos generales, los datos reflejan que en México se vive una escalada de incidentes de violencia. Un ejemplo de ello es la violencia en la pareja (en el *Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia* se define como la "Agresión infligida por la pareja, que incluye maltrato físico, sexual o emocional y comportamientos controladores por un compañero íntimo").<sup>6</sup> La tendencia nacional de las llamadas de emergencia registradas en el 911, relacionadas con ese tipo de incidentes, ha marcado un ascenso los últimos tres años. En el periodo 2016-2018, esos eventos crecieron 47% con respecto a 2016. En 2019 (enero-marzo) se han contabilizaron 70355.<sup>7</sup>

La violencia escolar es un problema que se ha profundizado desde el nivel básico. Desde 2009, los datos de la Encuesta Internacional de Aprendizaje y Enseñanza de la OCDE (TALIS, por sus siglas en inglés)<sup>8</sup>, basados en la percepción de docentes y directores de secundaria, evidenciaban que al menos 61.2% de los alumnos había sido insultado, a 56% le habían robado alguna pertenencia y 57.1% había sido golpeado.

### Violencia contra las mujeres en la escuela

El Estado de México ocupa el primer lugar nacional en violencia de la pareja a lo largo de la relación actual o última. El estudio *Violencia en las relaciones erótico-afectivas de los alumnos en la UAEM* (2019) identificó que de una muestra de alumnos del nivel medio superior 42% se encontraba en una relación erótico-afectiva; de este subconjunto se obtuvieron los siguientes datos:

- 53% reconoció haber hecho bromas hirientes a su pareja al menos una ocasión.
- 40% admitió haber tenido conductas de celos y posesión al menos una ocasión.
- 30% reconoció revisar constantemente las redes sociales de su pareja.

5 *Ibidem*, p.2.

6 SESNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, *Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia*, (México: SESNSP, 2017), 91.

7 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (2019).

8 Citado por Velázquez, 2014.



- 28% ha exigido explicaciones a su pareja sobre sus actividades o las ha intentado controlar.
- 17% reconoció haber insultado a su pareja al menos una ocasión.<sup>9</sup>

También se identificaron los tipos de agresiones que en algún momento de la relación fueron perpetradas por la pareja. En el caso de los hombres de bachillerato, las situaciones de violencia infringidas a sus parejas fueron:

- Lanzar o golpear objetos al estar molestos (15%).
- Privar de la libertad a su pareja al menos una ocasión (7%).
- Obligar a su pareja a mantener relaciones sexuales (6%).
- Negarse a usar condón durante el acto sexual (4%).
- Amenazar de muerte: "Si me dejas, te mato" (2%).

Otra fuente señala que "El hostigamiento por parte de los compañeros es el principal tipo de abuso sufrido por el estudiantado en la escuela (5.5%), le sigue la discriminación con 4.3% y la violencia física (3.4%), otro tipo de abuso es el acoso sexual y abuso sexual especialmente el infligido por alguna profesora o algún profesor".<sup>10</sup>

Además, las mujeres jóvenes tienen más probabilidades que los hombres de no tener empleo ni educación ni capacitación.

### Focalizar acciones en las secundarias y en el nivel medio superior

La matrícula registrada por el sistema educativo mexicano es de 36 450 450 estudiantes en los distintos niveles.

El 69.8% de la población escolar se ubica en la educación básica, que comprende la educación preescolar, primaria y secundaria. La educación media superior representa el 14.4 % de la matrícula y constituye el tipo educativo que experimentará el mayor crecimiento en los próximos años, como resultado de la gran expansión de la educación básica en los últimos años. La educación superior, con 3.86 millones de alumnos, abarca el 10.6 % de la matrícula total y los servicios de capacitación para el trabajo cubren el restante 5.2 por ciento<sup>11</sup>.

9 *Violencia en las relaciones erótico-afectivas de los alumnos en la UAEM (2019).*

10 Jáuregui y Ávila (2016), p. 123.

11 SEP (Secretaría de Educación Pública), "Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos: Principales cifras", disponible en [https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica\\_e\\_indicadores/principales\\_cifras/principales\\_cifras\\_2017\\_2018.pdf](https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2017_2018.pdf), p. 14.

México ha mejorado la situación de las niñas y las mujeres en materia educativa. Los datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para el ciclo escolar 2016-2017 dan cuenta de que el acceso a la educación básica es casi universal, registrándose un índice de cobertura nacional en educación primaria de 105.4 y en secundaria de 99.9.<sup>12</sup>

Los beneficios y apoyos que el gobierno ha implementado para fortalecer la permanencia en los estudios han contribuido a disminuir el abandono escolar. Gracias a los programas de becas, se ha logrado "...evitar que muchas adolescentes abandonen la escuela; mientras que, a nivel terciario, hay una proporción muy similar de hombres y mujeres".<sup>13</sup>

Gracias a esas políticas educativas, existen condiciones de igualdad en el inicio de la vida académica; pero es en los niveles medio superior y superior donde se encuentran distintos escenarios.

Es importante resaltar que la brecha de género, desde la educación secundaria hasta los niveles medio superior y superior, se ha desdibujado con el paso de los años; como ejemplo de ello "...las mexicanas universitarias se gradúan más que el promedio de la OCDE en disciplinas tradicionalmente dominadas por hombres".<sup>14</sup> Sin embargo, en el fondo de este éxito se diluyen otros problemas, como la deserción, que aún es muy alta en hombres y mujeres.

La brecha de género está presente en el desempeño escolar. Existe la segregación de género en ciertos campos de estudio, en particular en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Además, las mujeres jóvenes tienen más probabilidades que los hombres de no estudiar ni trabajar sin empleo ni educación ni capacitación.

En el Estado de México, las mujeres adolescentes se casan y se unen a menor edad que los hombres, lo que impacta en su nivel educativo y, en general, en su plan de vida. En 2015 en dicha entidad, 51.5% de la población de 15 a 19 años asistía a la escuela posbásica; de ese porcentaje 49.7% era hombre, y 53.5%, mujer.<sup>15</sup> A pesar de que las mujeres asisten más a la escuela, no hay un impacto en su desarrollo profesional, pues se les continúan asignando roles reproductivos, más que productivos, eso a su vez impacta de forma negativa en su economía. Por tanto, las acciones en el ámbito escolar son fundamentales.

12 *Ibidem*

13 OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), 2017.

14 *Ibidem*

15 Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), 2015.





ISBN: 978-607-9129-46-0



9 786079 129460



[WWW.CODHEM.ORG.MX](http://WWW.CODHEM.ORG.MX)